



El Campello

Ajuntament

AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO, ANTE LAS EXCEPCIONALES CIRCUNSTANCIAS DE LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE ALARMA (R. D. 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19), CON EL ÚNICO FIN DE SOLICITAR LAS AYUDAS CORRESPONDIENTES.

Debe autorizar y firmar cada persona mayor de edad que conviva en la misma vivienda, adjuntándose fotocopia de su documento de identidad con firma, para su comprobación:

- Ciudadanos españoles: DNI o carné de conducir.
- Ciudadanos extranjeros: Tarjeta con el NIE (no es válida la hoja verde) o pasaporte.

DATOS DE QUIEN AUTORIZA

Nombre y Apellidos			NIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (calle, plaza, etc.			N.º	Escalera	Planta	Letra
Código Postal	Localidad		Municipio		Provincia	
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo electrónico				

FIRMA

(Firma del Autorizante)

DATOS DE QUIEN AUTORIZA

Nombre y Apellidos			NIF/NIE/Pasaporte			
Dirección (calle, plaza, etc.			N.º	Escalera	Planta	Letra
Código Postal	Localidad		Municipio		Provincia	
Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Correo electrónico				

FIRMA

(Firma del Autorizante)



INFORMACION

- Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal:
 - Para la expedición de certificaciones e informes colectivos, comprensivos de todas las personas inscritas en un mismo domicilio, **será necesario contar con la autorización de todas aquellas personas distintas del solicitante.**
 - En caso de que se encuentren inscritos **hijos menores** será necesario aportar la documentación que justifique la relación: **libro de familia o certificado de nacimiento**. En caso de separación o divorcio: resolución judicial que acredite que se ostenta la guarda y custodia; si ésta es **compartida**, será necesaria la **autorización del otro cónyuge acompañada de su fotocopia del DNI.**
 - **De no disponerse de la autorización o documentación** anteriormente indicada, **sólo** se podrá hacerse constar en el certificado o recogerse en el informe el **número de personas inscritas junto con el solicitante.**
 - Los certificados e informes de empadronamiento expedidos a personas inscritas en **establecimientos colectivos** tendrán **siempre** carácter **individual.**
- De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (YE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus **datos personales** serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de El Campello, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del ^Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de El Campello, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.